



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

16841

Resolución del Consejero de Economía y Competitividad por la cual se revoca el anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de servicios del Plan anual de inspección de certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el registro de la CAIB para el 2014, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 129, de 25 de septiembre de 2014

Hechos

1. El 25 de septiembre de 2014, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 129 el anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de servicios del Plan anual de inspección de certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el registro de la CAIB para el 2014

2. Dado que, como consecuencia de un error material, el título del anuncio no se corresponde con el objeto del contrato, se considera que la corrección de errores es insuficiente y puede generar confusión, por tanto procede revocar el citado anuncio de licitación.

Fundamentos de derecho

El artículo 105.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Revocar el anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de servicios del Plan anual de inspección de certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el registro de la CAIB para el 2014, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* nº 129, de 25 de septiembre de 2014 con nº de Registro 16683.

Palma, 25 de septiembre de 2014

La Secretaria General

Carmen Cuat Serra

Por delegación del Consejero de Economía y Competitividad

(BOIB 70/2013)

